

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

---

**ACTA DE INSPECCIÓN**

---

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 22 de enero de 2010 en Construcciones Roentgen Ibéricas, SA, (CRISA), en la calle ██████████ ██████████ (con coordenadas GPS ██████████ y ██████████ UTM) de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de calidad de tubos de rayos X para diagnóstico médico, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria en fecha 28.09.2004.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

- Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido y la constituían dos cabinas blindadas, situadas en la sala de pruebas y control de calidad.-----

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- En la sala de pruebas y control de calidad se encontraban instaladas las siguientes cámaras blindadas:

\* Cámara número 20 (pruebas a corazas), alimentada por un generador cuyas características máximas de funcionamiento eran de 160 kV y 20 mA. -----

---

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

\* Cámara número 26 (pruebas a tubos), alimentada por un generador cuyas características máximas de funcionamiento eran de 150 kVp y 20 mA, en escopia; y de 150 kVp y 200 mA, en grafía. -----

- Con unas características usuales de funcionamiento para cada una de las cámaras, no se midieron niveles significativos de radiación en contacto con el exterior de las mismas. -----

- Las cámaras números 20 y 26 disponían de sendos microrruptores dobles de corte, los cuales actuaban correctamente. -----

- Estaba disponible 1 dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. -----

- Estaba disponible convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registra la dosis recibida por el dosímetro.-

- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 2082, calibrado por el [REDACTED] en fecha 29.11.2005.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación (incluido dentro del protocolo de comprobaciones semestrales de los equipos de rayos X).-----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor.-----

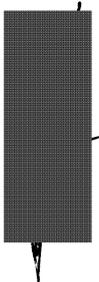
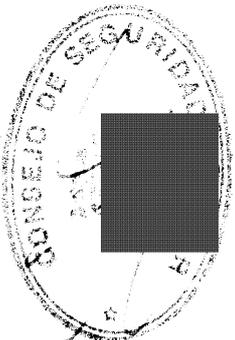
- Las revisiones periódicas a las cámaras y a sus generadores, con el fin de garantizar el buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, son realizadas por el supervisor, siendo las últimas de fechas 23.06.2009 y 23.12.2009. -----

- Estaba disponible el protocolo para la realización de dichas revisiones periódicas. -----

- Trimestralmente el supervisor de la instalación verifica los sistemas de seguridad y las señalizaciones de las cámaras y el control de los niveles de radiación de la instalación.-----

- Estaban disponibles los registros del control de calidad para las corazas y los tubos de rayos X comercializados. -----

- Estaba disponible en el registro de los tubos comercializados, identificados por el número de la ficha en la que se encuentran sus características y números de serie del tubo y de la coraza correspondiente. -----

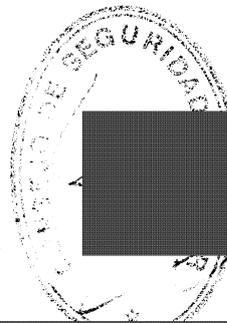


**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Actualmente no fabrican tubos de rayos X, los cuales los importan de la firma V [REDACTED] y únicamente realizan la inserción del tubo en la coraza. -----
- La empresa CRISA esta inscrita en el registro oficial de empresas externas del Consejo de Seguridad Nuclear, regulado en el Real Decreto 413/1997, de 21 de marzo de 1997, con el nº de registro 98/5868. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 25 de enero de 2010.

Firmado:



[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Construcciones Roentgen Ibéricas, SA (CRISA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACTA.  
 NOTA: EL MEDIDOR DE RADIACIÓN SERÁ CALIBRADO ESTE AÑO, CONFORME  
 A LO INDICADO EN NUESTROS PROTOCOLOS DE REVISIONES PERIÓDICAS,  
 CORRESPONDIENTES A LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISO.

CONSTRUCCIONES ROENTGEN IBÉRICAS, S. A.  
 P. P.

[REDACTED]



CONSTRUCCIONES ROENTGEN IBÉRICAS, S. A.  
 [REDACTED]

FDD: [REDACTED]  
 BARCELONA, 10 DE FEBRERO DEL 2.010